

Sesión Ordinaria

Nº 78

Siendo la hora 19:06 del día jueves 21 de junio de 2018, en su sala de sesiones, se reúne el Concejo Municipal de Quebracho en sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asisten los señores Concejales titulares Ex. Mario Bandera quien preside la sesión, Sr. Franklin Belveder, Sr. Emerson Arbelo y la concejal suplente Nelly Ferreira.

Siendo la hora 19:07 ingresa la concejal Silvia Visoso.

Se procede a hacer lectura de 2 actas anteriores, una de sesión ordinaria y otra de sesión extraordinaria, se hacen sobrehorados, se aprueban y firman.

- Se lee nota de Aparcería los Naturales solicitando el predio para chivero el 25 de agosto y solicitan permiso para hacer desfile por las calles céntricas.

El Alcalde comenta que la policía estuvo recorriendo el predio y solicitó habilitación del mismo. Por lo tanto se procedió a solicitarle a la IDP que inspeccione.

Se encontró que no está habilitada y nos entregarán un informe con los pasos para la habilitación.

- Se lee nota de solicitud de la Comisión de Cantando al Color del Fuego, solicitando apoyos específicos para el festival de este año.

Se resuelve que secretaría coordine las solicitudes con las dependencias correspondientes.

- Autorización de pedidos de SIAB, se leen, se aprueban y firman.

- Creación de expediente 2018-4303- Contratación de Cooperativa de Limpieza.

Se informa que va avanzando por diferentes oficinas.

- Se lee resolución del Intendente sobre expediente 2018-2416 el cual solicita asesoría para proceder en un acuerdo con Cochería San José, quien nos solicita usar la sala velatoria Municipal.

El mismo día: 1.- No hacer lugar a la solicitud realizada por la firma ICEL SA

2.- Regístrese y tome nota Departamento de Descentralización - Muncipro de Quebracho (que notificará), cumplido, archívese.

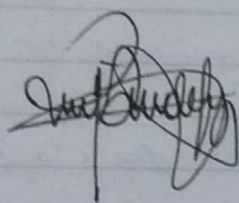
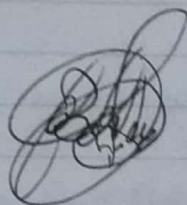
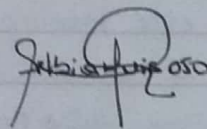
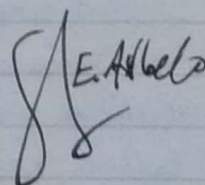
- Seguimiento de adjudicaciones de permisos para taxímetros.

El Alcalde consulta a oficina de tránsito dudas que surgen, comenta que: El vehículo debe ser blanco, de 4 puertas y 0 km, se le puede adjudicar a una persona sin licencia de conducir, pero en ese momento debe anunciar quien es el chofer que va a conducir.

Al quedar un permiso sin adjudicar, se resuelve hacer un nuevo llamado para este llamado que se hará desde el Muncipro, poniendo como fecha límite el 6 de Julio.

Tomarse se resuelve hacer firmar una nota de desinterés a las personas que anteriormente se habían presentado y hayan desistido.

- Fijar fecha para reunión con comisión de Junta Departamental.
- Se decide fijar la reunión para el día martes 26 de Junio si es conveniente para los integrantes de la Junta. Secretaría pueda de coordinarlo.
- Bandera informa de reunión del Consejo Municipal de Quebracho con el Directorio de ANCAP planteando que el servicio de la estación de Quebracho no se está dando como corresponde como los horarios, disponibilidad de combustible, lo que se refleja en la no entrada de turistas y que los comerciantes de distintos rubros se pierden de vender.
- También es dinero que se va, ya que los productores de la región compran combustibles en otro lugar.
- Contestan que han hablado con el gerente regional que controla las estaciones, el cual no ha reportado nada fuera de lo normal a Montevideo.
- También se comentó de las bocas de expendio de combustibles.
- Quedan de monitorear la situación.
- Siendo la hora 20:04 se levanta la sesión.

Sesión Extraordinaria.

N° 79.

Siendo la hora 18:09 del día martes 10 de julio de 2018, en el hall del Municipio, se reúne el Consejo Municipal de Quebracho en sesión extraordinaria convocada para la fecha.

Asisten los señores concejales titulares: Esc. Mario Bandera quien preside la sesión, Sra. Silvia Vixoso, Sr. Emerson Athelo, Sr. Franklin Belveder, Sr. José Catelotti y concejal suplente Nelly Ferreira.

Se recibe a los integrantes de la comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo de la Junta Departamental de Paysandú Francisco Gentile, Raquel Medina, Luis Suarez, Adela Listar y Alejandro Collace. (Todos Ediles Departamentales)

Hacer referencia a una carta del concejal Belveder recibida por la Junta Departamental, la cual expresa que se impugna y anula la sesión del 26 de octubre de 2017 de este Consejo por no seguir los trámites reglamentarios